FAC-S-2026-096593-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-096593-CI del 14 de mayo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESALO-ECTIN

Señor Coronel
RAFAEL EDUARDO RUBIO REYES
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor CACOM-2
Villavicencio, Meta

Asunto: Evaluación Técnica proceso No 016-E-CACOM-2-GRUAL-2026

En referencia al Proceso de Evaluación de Mínima Cuantía No 016-E-CACOM-2-GRUAL-2026 con objeto "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN CONTRA RAYOS SIPRAS PARA EL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO 2, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS" respetuosamente me permito informar al señor Coronel Segundo Comandante y Jefe de Estado Mayor del Comando Aéreo de Combate N°2, que, en cumplimiento del procedimiento de evaluación, el Comité Técnico Evaluador llevó a cabo la revisión de la oferta recibida, verificando cada uno de los requisitos habilitantes técnicos.

Tras este análisis, se determinó que el oferente INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES WILCAJAR S.A.S subsano lo requerido mediante oficio No FAC-S-2026-093952-CI del 11 de mayo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESALO-ECTIN, y la aclaración solicitada mediante oficio No FAC-S-2026-094605-CI del 12 de mayo de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-SECOM-ESALO-ECTIN, CUMPLIENDO de esta manera con los requisitos habilitantes técnicos exigidos. (ver anexo).

Teniente JUAN SEBASTIAN VIVAS DAZA
Comandante Escuadrilla Tecnologías Aeronáuticas

Anexo: 01 Folio
AS17. SANABRIA / DECOP; TS21. AVILA / DECOP

Elaboró: TE. VIVAS / ECTIN Revisó: TE. VIVAS / ECTIN Aprobó:TE. VIVAS / ECTIN

